**H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO**

**P R E S E N T E**

La que suscribe, Maestra Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta Municipal de esta ciudad, con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, someto a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta que se formula al final del presente, bajo las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La periodicidad de las sesiones de Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, no podrán ser menos de dos al mes; debiendo anteceder de forma ordinaria al desarrollo de las mismas un trabajo de las respectivas comisiones en las que se discuta, analice y dictamine los acuerdos que habrán de someterse para su aprobación al seno del mismo Cuerpo Edilicio.

Estas alternativas de solución a los asuntos municipales, que se dilucidan en comisiones, requieren ineludiblemente de la participación de todo el aparato burocrático de primer nivel para que proporcione la información necesaria y acorde a cada tema específico a debatir.

Siendo por ello necesario considerar un espacio de tiempo para el previo conocimiento y estudio de los asuntos para aquellos ediles que sin haber participado en forma previa a la propuesta de alternativa emitirán su voto al respecto en el Pleno del Ayuntamiento.

Por los anteriores argumentos y considerando que como elemento de apoyo de solución anteceda un mínimo de días hábiles para la celebración de las sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento, someto a su consideración la aprobación de la siguiente:

**PROPUESTA**

**Único. -** Se aprueba que las sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento para el año 2022, se verifiquen los segundos y cuartos jueves de cada mes, con excepción de la primera sesión del mes de abril que se celebrará el primer jueves, y la segunda sesión del mes de diciembre que se llevará a cabo el tercer lunes. Quedando por lo tanto las siguientes fechas:

* 13 y 27 de enero
* 10 y 24 de febrero
* 10 y 24 de marzo
* 7 y 28 de abril
* 18 y 25 de mayo
* 9 y 23 de junio
* 14 y 28 de julio
* 11 y 25 de agosto
* 8 y 22 de septiembre
* 13 y 27 de octubre
* 10 y 24 de noviembre
* 8 y 19 de diciembre

Las fechas de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por este Órgano Colegiado en caso de considerarlo necesario.

El horario en que se llevarán a cabo las sesiones de referencia será a las 18:00 horas, pudiéndose ajustar a propuesta de la suscrita en casos excepcionales o de fuerza mayor, previo aviso que al efecto se realice.

**ATENTAMENTE**

**“SOMOS GRANDES, SOMOS FUERTES, SOMOS LEÓN”**

**“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

**LEÓN, GUANAJUATO, 9 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**MAESTRA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS**

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

“La administración pública municipal de León, y las personas que conformamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”